



¡Estamos trabajando para servirte mejor!



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

OCTAVA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA COMO COMUNIDAD INDÍGENA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las doce horas del lunes 04 de marzo de 2024, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N San Jerónimo Tlacoachahuaya; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, nos encontramos en apego a lo establecido en el artículo 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero; Toma de lista
Segundo; Declaratoria del Quórum Legal.
Tercero; Lectura y aprobación del Orden del Día.
Cuarto; Lectura del Acta anterior.
Quinto; Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
Sexto; Único: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA COMO COMUNIDAD INDÍGENA.
Séptimo; Asuntos Generales.
Octavo; Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, procede como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Toma de Lista.

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Oaxaca; manifiesta, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; por lo que en este caso se pide a la Secretaria Municipal realice el pase de lista de asistencia, por tal razón la Secretaria Municipal, manifiesta: Con la facultad que para tal efecto me confiere el artículo 92 fracciones IV y V del mismo





¡Estamos trabajando para servirte mejor!



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ordenamiento legal, procedo a pasar lista de asistencia de las y los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal, como así lo disponen los artículos 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, las y los Concejales siguientes:

Table with 2 columns: NOMBRE and CARGO. Rows include: C. Severiano Agustín Sánchez (Presidente Municipal), C. Porfirio Guzmán García (Síndico Municipal), C. Margarita Lorena Morales Sion (Regidora de Hacienda), C. Alicia Alonzo Ángeles (Regidora de Obras), C. Rosa Ángeles Antonio (Regidora de Educación), C. Mariluz Méndez Morales (Secretaria municipal).

Segundo. Declaratoria del Quórum Legal.

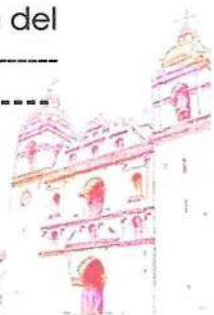
Una vez conformidad la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal", por lo que, a continuación, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo Quórum Legal, como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Presente Sesión de Cabildo..", en los siguientes términos: siendo las doce horas con quince minutos, del día lunes 04 de marzo de 2024, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio, dando fe la Secretaria Municipal, C. Mariluz Méndez Morales, y procede al desahogo del siguiente punto.

A continuación, el Presidente Municipal, solicita a la Secretaria Municipal, que proceda a leer el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra a la Secretaria Municipal, expresa concejales como punto número tres tenemos.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez acredita la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, procede a realizar al lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso, la modificación al mismo, en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Cuarto. Lectura del Acta Anterior.





*¡Estamos trabajando
para servirte mejor!*



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal somete a consideración de las y los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por cinco concejales de los cinco concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "En el Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las veinte horas con treinta minutos del primero de marzo de 2024, reunidos... para llevar a cabo el Análisis y discusión y en su caso la aprobación para participar en el Fondo de Recursos no Retornables para Programas Sociales para Proyectos de Infraestructura del Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya; quedando como único acuerdo: el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacochoahuaya acuerdan aprobar participar en el Fondo de Recursos no Retornables para Programas Sociales para Proyectos de Infraestructura del Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Quinto. Cumplimiento de los Acuerdos tomados en el Acta Anterior. -----

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día **primero del mes de marzo del año en curso, a las 20:30 horas**; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por cinco votos de las y los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. -----

Quedando superado dicho punto y se continua con el siguiente. -----

Sexto. Único: Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación para la inscripción del Municipio de San Jerónimo Tlacochoahuaya como comunidad indígena. -----

En el deshago del punto número seis: En el uso de la palabra el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, hace saber a los integrantes de este Ayuntamiento Constitucional lo siguiente:

Miren compañeros concejales, que existen jornadas de registro nacional de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, el cual está llevando a cabo el instituto nacional de los pueblos indígenas, y que es la oportunidad que nuestra comunidad forme parte del catálogo nacional de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, y que tiene como objetivo identificar a las

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Oax. 2023 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Oax. 01/2024-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Oax. 2023-2025

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Oax. 2023 - 2025

REGIDURIA DE GBRAS
Mpio. San Jerónimo Tlacochoahuaya, Oax. 2023 - 2025





**¡Estamos trabajando
para servirte mejor!**

**MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

comunidades indígenas y afro mexicanas con base en sus principales instituciones políticas, jurídicas, territoriales, económicas, sociales y culturales, en tanto son sujetos de derecho público con personalidad jurídica a fin de garantizar el ejercicio de su libre determinación y autonomía, por ello se ha traído este punto antes ustedes compañeros, por favor, hagan sus respectivos comentarios. -----

En el uso de la palabra el C. Porfirio Guzmán García, Síndico Municipal, expresa lo siguiente: Pues que bueno presidente, que se tenga esa iniciativa para inscribir al Municipio, considero que somos un pueblo de indígena regido por usos y costumbres, por lo tanto, es muy importante darle prioridad y seguimiento para que seamos reconocidos de esa manera. -----

Continúa con las participaciones la C. Margarita Lorena Morales Sion, como regidora de Hacienda: miren, de la misma forma pienso, que debemos aprovechar la ocasión para realizar esa inscripción que menciona el Presidente, porque no debemos de perder ese reconocimiento como comunidad indígena, tenemos toda una historia que nos respalda, además de que nuestros padres y abuelos y toda la generación de atrás ha logrado consolidar a este pueblo, por lo que, considero que se aproveche esta convocatoria y participemos. -----

Interviene la C. Alicia Alonzo Ángeles, Regidora de Obras: tiene razón la regidora de hacienda, esta comunidad ha trabajado arduamente por conservarse y registrarse a través de los usos y costumbres como un pueblo indígena, si bien hemos trabajado en la recuperación de nuestra lengua materna que es el zapoteco, considero que se puede buscar la manera de preservarla, complicado lo es, pero no imposible. -----

Continúa con la participación la c. Rosa Ángeles Antonio, regidora de Educación, así es compañeros concejales, se necesita que esta comunidad se le reconozca como pueblo indígena, si estamos regidos por usos y costumbres y lo hemos preservado tanto, se tiene que pretender buscar esa integración en el Instituto Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas; así que yo apruebo sin problemas que se lleve a cabo el proceso para la inscripción ante el instituto. -----

Finalizado la discusión y análisis el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal ordena lo siguiente: Ahora bien Concejales, derivado a lo planteado durante el desarrollo de este numeral, es importante que se tome una votación; para ello me gira la instrucción como Secretaria Municipal para que se someta a consideración de las y los concejales, la Aprobación para la inscripción del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya como comunidad indígena ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para formar parte del Catálogo



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
2023-2025



**REGIDURIA
HACIENDA**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
2023-2025



**REGIDURIA DE
OBRAS**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
2023-2025



**REGIDURIA DE
EDUCACION**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
2023-2025

**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
2023-2025



¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, así que, respetando la instrucción girada, se procede a la votación de manera económica, a lo cual, una vez analizada y discutido la misma, fue aprobada por cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de las y los Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. -----

Acuerdos: Único: Se aprueba con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la inscripción del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya como comunidad indígena ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para formar parte del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. -----

Séptimo. Asuntos generales. -----
No existen asuntos generales que tratar. -----

Octavo. Clausura de la Sesión. -----
Una vez desahogados todos los puntos, el C. Severiano Agustín Sánchez, Presidente Municipal, me gira la instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, **siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio**, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente acta por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, atendiendo lo señalado en los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo legal "1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Jerónimo Tlacoahuaya
Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. Severiano Agustín Sánchez
Presidente Municipal

Página 5 de 6

✉ gobiernotlacoahuaya@gmail.com

☎ 951 523 60 00

📍 Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca CP. 70460





¡Estamos trabajando
para servirte mejor!

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el período legal "1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025".


C. Porfirio Guzmán García
Síndico Municipal
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023 - 2025


C. Margarita Lorena Morales Sion
Regidora de Hacienda
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023 - 2025


C. Alicia Alonzo Ángeles
Regidora de Obras
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023 - 2025


C. Rosa Ángeles Antonio
Regidora de Educación
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 2023 - 2025

DOY FE


C. Mariluz Méndez Morales
Secretaría Municipal
Mpio. San Jerónimo Tlacoahuaya, Dto. Tlacolula, Oax. 01/01/2024-31/12/2024

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la **Octava Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el **día lunes cuatro de marzo de 2024, a las 12:00 horas.**

